

Los imprevistos e irrepetibles caminos de la Memoria

Dr. Julio Aróstegui

Director de la Cátedra, "Memoria histórica del siglo XX"
Universidad Complutense (Madrid)

Las memorias, memorias libres, son siempre memorias en lucha, son siempre confrontación de memorias. Desde el final de la dictadura de Franco (1975) la cuestión de la memoria ha sido problemática; la consideración de la guerra civil ha sido diferente. Se distingue entre historia y memoria y se analizan las etapas de las diferentes memorias sobre la guerra civil de 1936.

Palabras clave: Memoria, guerra civil (1936), franquismo.

Oroimenaren uste gabeko eta ibili ezineko bideak

Oroimenak, oroimen libreak, borrokan eta elkarren aurka daude beti. Francoren diktaduraren amaieratik (1975) oroimen historikoaren arazoa problematizaturik egon da. Gerra zibilari buruzko ikuspegia desberdina gertatu da. Historia eta oroimena bereizgarriak dira. 1936eko gerra zibilari buruzko oroimenaren aldiak aztertzen dira.

Hitz gakoak: Oroimena, gerra sibilari (1936), frankismoa.

The Unpredictable and Unrepeatable Paths of Memory

Memories, free memories, are always memories in struggle; they always involve a confrontation of memories. Since the end of the Franco dictatorship (1975) the question of memory has been problematic; consideration of the civil war has been different. A distinction is made between history and memory, and the stages of the different memories of the 1936 war are analysed.

Key words: Memory, civil war (1936), francoism.

El objetivo de esta intervención lo constituye el intento de situar en el marco antes que en el cuadro que se va a pintar aquí sobre la historia de Bilbao en este preciso y duro momento de la guerra civil de 1936-1939, en estos dos días, donde nuestro espacio de texto está necesariamente limitado, la cuestión, que hoy nos parece central, de las memorias, las experiencias, las percepciones que los actores, o quienes están ligados a los actores de cualquier hecho histórico, tienen siempre sobre la naturaleza de ese hecho.

En el verano de 2006, ha aparecido en la República Federal de Alemania un libro que está estrechamente relacionado con lo que quiero tratar aquí. Su título es *Kampf der Erinnerungen, Lucha de Memorias*. Ese libro, en proceso ahora de traducción al español, es el resultado del trabajo de dos hispanistas conocidos, Walther L. Bernecker y Soren Brickman. Se trata de un texto, con independencia de su contenido concreto, que introduce una luminosa ilustración a la realidad de las memorias: la de la *lucha* entre ellas. El mero título nos sitúa en la pista del tipo de cuestiones que nos interesa tratar aquí. Las memorias, memorias libres, son siempre memorias en lucha, son siempre confrontación de memorias.

Memorias en lucha

Si no queremos ser tan radicales en el lenguaje, cuando menos podemos hablar del permanente debate de la memoria pública, de las memorias que informan siempre los contenidos simbólicos de la realidad. No es preciso hacer ningún esfuerzo para convencerse de que la consideración y reconsideración del pasado, no ya sólo en la experiencia personal sino como vínculo colectivo es un asunto de actualidad, en el sentido y en la medida en que estas cosas pueden tener actualidad. Que probablemente no preocupan al conjunto de la población, pero si preocupan a sectores de los cuales se puede suponer que están interesados en esta revisión del pasado, en esta conservación, en esta investigación. Por tanto, como después les mostraré con algún ejemplo concreto, no es ningún despropósito decir que estamos viviendo un momento de lucha de memorias.

Pero también es verdad que convendría decir que, probablemente lo más llamativo no es la propia lucha, porque esto es una cuestión bien antigua, lo más llamativo es la propia persistencia de la memoria de la guerra civil. Hace setenta años del comienzo de ella y, como hemos dicho en alguna otra ocasión, la guerra civil se resiste, como hecho histórico, a quedarse en las aulas y en las obras de investigación y está en los periódicos, lo cual es ya bastante sintomático de lo que ocurre.

Desde 1975, es decir, desde el final de la dictadura que siguió a la guerra, la cuestión de la memoria ha sido problemática; ha habido unos momentos con más lucha que otros, pero lo que sí es cierto es que desde que acabó la

dictadura la consideración de la guerra civil ha pasado por algunas fases distintas, aunque siempre intensas. De modo que esto es lo que nos debe hacer reflexionar sobre su significado. Ahora bien, ¿qué queremos decir con “memoria de la guerra civil”? Los propios historiadores están francamente divididos sobre este asunto. Un artículo importante del historiador Juan José Carreras, *¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?*, señalaba ya muy agudamente que la relación entre la Historia con mayúscula y la Memoria con mayúscula, es la primera cuestión problemática, pero también es la primera cuestión que necesita de clarificación.

Últimamente es cierto que la palabra Memoria está viniendo a sustituir muchas veces, indebidamente, a la palabra Historia. De ahí que haya resistencias, en el ámbito académico, en el que nos movemos, a dejarse influenciar por esta intensidad mediática, digámoslo así, del tema de la memoria, que no siempre significa, en manera alguna, que vaya acompañado de una intensidad también en el tema de la historia.

¿Son Historia y Memoria conceptos perfectamente distinguibles? ¿En absoluto contrapuestas, en absoluto excluyentes? Memoria e historia son dos realidades complementarias, no del mismo valor, no de la misma intensidad, sino que, en algún sentido, esta relación debe establecerse con claridad. Sin embargo, algún historiador, como es el caso de Michael Richards, dice una cosa interesante, la de que diferenciar entre historia y memoria es una quimera. Por el contrario, cabría decir, no es menos cierto que confundirlas es un peligro evidente.

La historia y la memoria tienen dos funciones distintas y tienen dos procedencias distintas. Por lo demás, memoria de los hechos del pasado ha habido siempre e historia de los hechos del pasado ha habido siempre, desde que esta palabra la inventó el viejo Heródoto. De modo que tampoco esto es una dicotomía actual. Pero tienen funciones distintas y tienen orígenes distintos. La memoria es un fenómeno natural en el sentido más prístino de la palabra, pero también como ya nos demostró el siempre citable y citado Maurice Halbwachs, del que siempre hay que hablar en estos casos, la memoria tiene un contenido y un origen sociales evidentes. No hay memorias individuales que al mismo tiempo no sean memorias sociales. La memoria es un asunto en alguna medida espontáneo y en alguna medida inconsciente, pero esto no quiere decir que las memorias no tengan al mismo tiempo su construcción. La memoria es siempre una construcción social.

Sin embargo, la Historia es algo más que todo ello. La historia es un discurso. La historia es una pieza conceptual, cosa que no lo es la memoria. La historia es una pieza que tiene sus autores, las memorias no tienen necesariamente porque tener autores, aunque los tengan. Las memorias pueden convertirse, efectivamente, en hechos colectivos. También ésta sería una discusión

larga en la que no podemos entrar ahora. Las memorias van siempre acompañadas de mitos, acompañadas de protagonismos y repulsiones inevitables, tienen además una relación muy directa y muy trágica con el testimonio. Digo trágica por recordar aquellas palabras que escribía Primo Lévi, uno de los grandes testimoniadores, testigos del exterminio en los campos durante la Guerra Mundial, cuando escribía en *Si esto es un hombre...* que el gran problema de la tragedia europea era justamente su “indecibilidad”. Es decir, que aquellos que realmente podrían testimoniar la profundidad de la tragedia eran justamente los que no pueden hacerlo porque han sido víctimas finales, hasta la muerte, de ella. Es decir, todos los que estamos vivos somos unos testigos impropios, somos unos testigos, digamos, de segundo grado. El testigo real es el que ha muerto.

Tal vez esto resulta excesivamente amplio y con excesivos registros para aplicarlo al caso de la guerra civil española, pero todo testimonio de muerte tiene el mismo valor, por eso siempre son contruados... aunque tienen algo de increíble. El testimonio es una lucha contra el olvido; el testimonio es una lucha contra la banalización. Y en ese sentido es una de las más fuertes pasiones que una persona humana puede tener. Pero, decimos, la historia es otra cosa. La historia es, como sabemos todos, el producto de una investigación, el producto de una elaboración con arreglo a método. La historia siempre se convierte, efectivamente, en una pieza de la cultura; la memoria puede serlo o puede no serlo.

Y, para concluir con este orden de cosas, bastaría decir que hoy estamos convencidos y esto es lo más importante, de que la memoria, la percepción, la experiencia de los sujetos, es parte del objeto de la historia. Y esto sí que es nuevo e importante. Es decir, que los historiadores hayamos captado no sólo que la memoria es una fuente de la historia, lo que ya sabíamos, sino que la memoria recogida de quienes viven la experiencia constituye obligatoriamente parte del relato histórico. Esto es más nuevo y esto es seguramente la mejor lección que esta época de memoria que vivimos, y no solamente en este país, obviamente, lo vivimos en todo el mundo y en toda Europa fundamentalmente... ésta es, probablemente, la lección más fructífera.

Me permito citar de nuevo a Michael Richards, el historiador británico especialista en temas españoles de esta época, autor de un importante libro, que tiene un título muy llamativo, *Tiempo de Silencio*, y que se refiere justamente a los tiempos negros de la represión política de los vencidos en la guerra civil, una vez concluida la guerra. Richards dice, en un pasaje que se titula *El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española*, que : “el estudio histórico de la memoria tiene fundamentalmente dos propósitos, primero, revelar hechos positivos sobre acontecimientos pasados y acerca de la experiencia de dichos sucesos, sean grandes convulsiones sociales o realidades cotidianas en tiempo de normalidad, y segundo, y más importante

aún, informarnos de cómo se adquieren los recuerdos de acontecimientos y como son conformados y reformados por los cambiantes contextos de identidades sociales y políticas”

Una exégesis de este párrafo nos enseñaría muchísimo sobre esto que ahora intentamos decir: la memoria no es una cuestión estática sino que está ligada al proceso histórico general. Las memorias pasan en un sentido y permanecen en otro, pasa un tipo de memorias y aparecen nuevas memorias. Hay memorias directas y hay memorias adquiridas. De modo que la polémica historia/memoria como mejor se zanja es justamente advirtiendo que la memoria no tiene responsable. Decir que los historiadores somos guardianes o responsables de la memoria es un despropósito. Los historiadores, en todo caso, somos unos usuarios más de la memoria, si cabe decirlo así, pero unos usuarios que actuamos con método. De modo que todo lo que sea tratar de historia reciente, de historia de la que tenemos aún protagonistas vivos, tiene necesariamente que contar con la memoria.

La memoria no es nunca estática; es una realidad cambiante. Ello puede ejemplificarse luminosamente en la propia memoria de la guerra civil española. Algo que dista mucho de poder escribirse con mayúscula, en singular y de un solo trazo. De la guerra civil hay muchas memorias, muchas confrontaciones de memoria, muchos modelos de memoria y muchos contenidos no concordantes de ella. Venimos diciendo en estos tiempos que en la memoria de la guerra pueden distinguirse, al menos, tres grandes etapas hasta desembocar en nuestra situación de hoy. Y, como bien sabemos, en Historia ningún momento, situación ni etapa pasa sin huella. En la Historia todo se acumula, todo, de alguna manera, permanece, aunque sea para rechazarlo.

Las memorias de la guerra española

Hubo una primera época en nuestra historia de posguerra en la que la guerra civil o, por decirlo más concretamente, el 18 de julio, se entendió, nada menos, que como el fundamento de un nuevo Estado, precisamente el “Estado Nuevo” del modelo fascista. Ideólogos y juristas del bando vencedor expusieron en sus textos y discursos que el Estado que presidiría Franco desde octubre del 36, tenía su “fuente de Derecho” en el 18 de julio, como el acto legítimo y supremo de salvación de España. De este modo la sublevación era justamente una sublevación contra una situación ilegítima, dirían los sublevados, donde la legitimidad eran ellos. No cabe olvidar que la lucha por la legitimidad, la lucha dialéctica que acompañó a la armada fue otra de las grandes connotaciones de la dictadura de Franco. Aquí podríamos incluso echar mano de mecanismos freudianos de explicación. Era tan tan difícil asegurar que la sublevación era legítima, que el régimen estuvo casi 40 años intentando justificarlo de todas las maneras.

La justificación primera, y ahí vamos, fue muy directa. Lo expresaría bien Carrero Blanco, en un pasaje importante de su extensa obra: “no, no, aquello no fue una guerra civil, quienes dicen esto se equivocan profundamente, aquello fue una guerra contra la anti-España”. Por lo tanto, en alguna manera fue una guerra contra gentes que no son españoles. Es una guerra de independencia. Es una guerra de la España eterna contra los enemigos eternos de España. Este fue el sempiterno espíritu del régimen en sus juristas, en sus teólogos, en sus magistrados, en sus militares y en sus carceleros. Fundamentar una nueva España sobre el hecho del 18 de julio fue toda una gran empresa. Pero esa memoria que hemos caracterizado como esencialmente dinámica, hubo de ir modificándose con el tiempo.

Sabemos perfectamente que los textos escolares daban una única versión de lo que la guerra había sido. Sabemos también que la literatura apologética insistía sistemáticamente en la legitimidad del alzamiento. El aparato judicial sujeto al régimen actuó durante décadas en la búsqueda y castigo de quienes se había opuesto al “movimiento salvador de España...”, cuyo triunfo, dirán, era “históricamente inevitable”. Por ello el régimen puso en marcha toda la inmensa mascarada de los juicios por Responsabilidades Políticas. Nada menos que el todopoderoso ministro Serrano Súñer notó ya en su momento que encontrar responsabilidades en gentes que eran declarados reos de rebelión significaba, justamente, que no se habían rebelado. Es decir, los reos de rebelión eran aquellos que habían defendido la República.

Esta memoria primera es la que ya hemos llamado en algún caso anterior “memoria de la confrontación”. Porque si bien en España sólo hubo una memoria, que de hecho representa una extraordinaria subversión de la memoria misma, ello representaba también un hecho frecuente: cuando las memorias diversas no pueden competir, cuando las memorias diversas se convierten en *Memoria* con mayúscula el poder siempre está detrás de ello, y entonces la memoria se convierte en un instrumento político más. La otra Memoria, la de los vencidos, sólo pudo manifestarse en la clandestinidad o en el destierro, según es bien sabido; en el silencio o en el exilio.

Así fue casi inveteradamente durante cuarenta años de dictadura. Pero el panorama de las memorias públicas en la España dictatorial de posguerra se fue haciendo progresivamente más complejo. En la década de 1950, en sus años finales, empieza a haber rectificaciones importantes de esta visión; empiezan a aparecer las primeras voces discordantes acerca de que la guerra, la guerra de España, la cruzada de liberación, pudiese verse de esa forma tan unilateral. En esto hay, evidentemente, un fenómeno generacional, pero de momento sólo tendría las manifestaciones que el propio régimen permitía. Cuando realmente se dio un cambio ya notable fue en los primeros años sesenta cuando de la memoria de la cruzada de liberación pasa a ser la memoria de “Los 25 Años de Paz”. Es decir, el cambio notable que en el país se ha

producido hace que el régimen deba reorientar el tipo de memoria oficial para basarla no ya en la legitimidad o no del alzamiento, sino en el hecho de que ha producido 25 años de paz. Naturalmente, sin decir de qué paz se trata.

Repetimos que el fenómeno está muy ligado al cambio generacional. Es en estos años cuando entra en la vida política aquella generación, más allá de “la generación puente” de que hablase el franquista Manuel Fraga, la de aquellos que vivieron la guerra de niños. Se trataría ahora de la generación o cohorte ya no había vivido la guerra civil, que había nacido en los cuarenta; que no tiene la experiencia directa ni de niño de la guerra. Son estos nuevos ciudadanos los que empiezan a hacer y hacerse nuevas preguntas. Que se interroguen acerca de la guerra civil que se enseña en las escuelas, en la familia, que reproduce siempre un enfrentamiento entre buenos y malos. La rebelión intelectual que empieza a manifestarse en los años 50 y que en los años 60 el régimen ya prácticamente casi no puede controlar.

Pues bien, aquella memoria de la confrontación o de la heroicidad de unos frente a la maldad de otros, sufre una evolución que la convierte en el fenómeno quizás más interesante de la evolución de la memoria de la guerra civil, que es la memoria que se cultiva y la memoria que se impone en el momento de la transición posfranquista. Es decir, en el momento en que fallece el dictador y en un proceso muy nuevo se intenta establecer una nueva situación política, que necesariamente incluye una revisión, entre comillas, pero en cualquier caso, sin comillas, una reconsideración del pasado, puesto que el dictador que acaba de fallecer y el régimen que ha instaurado está ligado estrictamente al suceso de la guerra civil.

Esta nueva memoria fue la de “la reconciliación”. La de los años setenta y ochenta particularmente. La guerra civil fue vista entonces como un pasado a superar, cuando no un pasado a olvidar. El punto de vista central era el de la tragedia colectiva de la que “todos fuimos culpables”, y que habría de superarse mediante la reconciliación de los españoles. En este nuevo ambiente están presentes un par de fenómenos de gran interés. Uno de ellos es el caso tan traído y tan llevado del llamado *pacto de silencio* del que tantas veces se ha hablado, hasta el punto de que ha habido hasta algún alumno universitario que de tanto oír la expresión ha llegado a preguntar ¿pero ese pacto dónde se firmó?. Como si hubiese salido de una solemne ceremonia. Es decir, ha llegado ya a cosificarse de tal manera el supuesto acuerdo que ha habido quien haya pensado que nos encontrábamos ante un nuevo Pacto de El Pardo o Pactos de La Moncloa.

Pero hablamos, en realidad, de algo muy distinto de eso. El llamado pacto de silencio entre las élites políticas españolas de la época de la transición no es sino poco más que una expresión metafórica. El pacto de silencio refleja más bien el convencimiento que ha tenido mucha gente de que efectiva-

mente en la época de la transición no se quisieron ajustar cuentas con el pasado. Y de eso no cabe ninguna duda. Es cierto. Eran dos las cuestiones sobre las que no se quiso detener la negociación política. La primera fue la de las responsabilidades de la tragedia española de la cual entonces vivían aún muchos protagonistas. Hoy nos quedan ya muy pocos. Entonces había en torno a un cuarto de la población, probablemente, que había vivido la guerra civil. Muchos de ellos todavía como protagonistas directos, es decir, como combatientes. Esto sin tener en cuenta los llamados niños de la guerra, de los que todavía hoy afortunadamente, quedan más supervivientes.

El acuerdo político fue el de no utilizar las responsabilidades por la guerra como arma política. El de no “remover”, y ahora sí con comillas, la tragedia y sus responsables. Esa decisión, efectivamente, no cabe ninguna duda, la política del momento lo aceptó como un hecho inapelable, si se quería que el fin del régimen de Franco y el paso a un régimen constitucional fuera un hecho constructivo, un hecho reconciliador, un hecho con futuro. Así fue. El otro gran pacto, del que se suele hablar menos, pero que hasta incluso tiene no menor importancia fue el de la no discusión del régimen político, la forma de Estado, que habría de suceder al de Franco. Es decir, la Monarquía en este país se presentó como hecho no discutible. Son estos los dos grandes “pactos”, digamos así, pactos nunca escritos, por supuesto. Pactos que fueron algo así como presupuestos fundamentales en la política de la transición, para que el final del régimen anterior no significara la apertura de un proceso conflictivo. El conflicto no se evitó de ninguna manera, pero efectivamente estos convenimientos por la derecha y por la izquierda, tuvieron su influencia.

Esta memoria de la reconciliación se expresa mejor que ninguna otra parte en un documento al que nos hemos referido ya en otras ocasiones, que resulta enormemente significativo y al que, a mi juicio, no se le ha prestado toda la importancia que tiene para medir lo que aquello fue. Se trata de la Nota oficial del gobierno en funciones, presidido por Felipe González, que el 18 de julio de 1986 y, efectivamente, a los 50 años de la guerra civil fue publicada en todos los periódicos. En sus pasajes fundamentales el documento dice así:

“la guerra es definitivamente historia, parte de la memoria de los españoles y de su experiencia colectiva, pero no tiene ya presencia viva en la realidad de un país, cuya conciencia moral última se basa en los principios de la libertad y la tolerancia. El gobierno quiere honrar y enaltecer de todos los que en todo tiempo contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y la democracia en España”.

De modo que se trataba de un hecho de la historia, pasado ya definitivamente. Esa era la doctrina oficial en los tiempos de la consolidación de la

democracia. Pero el texto significativo del documento no acababa ahí. Se decía a continuación que:

“(el gobierno) recuerda también con respeto... a quienes con posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente, a la que también muchos sacrificaron su propia existencia”.

Es decir, era la primera vez que los dos bandos prácticamente se equiparaban. Y no sería la última, dicho, además, por un gobierno socialista. ¿Era esto sencillamente una posición de aquellos nuevos socialistas? No, realmente la posición respondía a un cierto espíritu del país. Recordemos que para los estudiosos de la guerra civil, el tema de la represión era casi un tema casi tabú. Es decir, reconocemos que no estudiamos la represión debidamente en los años 80, y fueron los años en los que más literatura historiográfica se ha producido sobre la guerra. Por lo demás, la mejor y la más importante y la más viva hoy y de cuyo hallazgo vivimos en general. Pero la represión quedó como la gran asignatura pendiente.

Que duda cabe que aquello era el espíritu de la reconciliación llevado a sus extremos más alambicados. La guerra era historia y sólo historia, todos habíamos tenido participación y culpa y había habido víctimas por una y otra parte. Lo cual hasta ahí es verdad. La equiparación de un bando y otro ya es otra cuestión. Como ha expuesto Paloma Aguilar acertadamente este supuesto pacto de silencio tuvo sobre todo efectos en el propio comportamiento de la élite política. Es decir, la guerra civil no era, como después se ha dicho también con otros extremos, el terrorismo, por ejemplo, un tema de confrontación política. La guerra civil debía dejarse aparte.

Puede recordarse que efectivamente en las campañas electorales no aparecía el asunto de la guerra civil, no aparecía la conexión de unos y otros con el pasado, hasta que en el año 1.993, en la campaña electoral de 1.993, aparece en un spot electoral en televisión el célebre *dóberman* en el que el partido socialista quería personificar la herencia de la agresión y la dureza del franquismo que hoy tendría sus herederos en el partido contrario. Si hubo un pacto de silencio fue el Partido Socialista el que renunció a él a efectos políticos. De modo que podríamos establecer que “la ruptura” del pacto de silencio se efectuó en este momento y con este hecho. La guerra civil vuelve a aparecer desde entonces como un tema de confrontación política.

Desde entonces acá y, sobre todo, a medida que el tiempo ha ido pasando y la generación que hizo la transición ha ido dejando de ser la generación central o clave para convertirse en generación “predecesora”, la más vieja, a medida que han ido desapareciendo los testigos de la guerra civil, la memoria de aquella tragedia ha entrado también en nuevos caminos. Un viejo protagonista de la transición, Rodolfo Martín Villa, lo expreso bien a mediados de

la década de los noventa. Reunidos antiguos dirigentes de la UCD, Martín Villa les espetó que todos ellos estaban ya “más cerca del Insero que de la política y el poder”... Es decir, cuando ya otra generación, que es la actualmente eje de la sociedad española, empezó a entrar en la vida pública, viendo ya la guerra civil no ya como los hijos de quienes la vivieron sino como los nietos. Son los *nietos* los que ahora hegemonizan la memoria. Hoy se habla de los nietos, de aquellos que vivieron la guerra, los que han visto la necesidad, desde mediados de los años 90, pero sobre todo a partir del 2.000, de revisar aquella política, o aquella memoria de la reconciliación, en el sentido de que de una u otra manera cualquier comunidad tiene que ajustar siempre las cuentas con su pasado.

Sin embargo, ajustar las cuentas con el pasado no significa las cosas que algunos creen. No significa necesariamente, y esta afirmación debemos reconocer que es fuerte, que puede parecer estridente en un momento en que hay una amplia reclamación de justicia, que puede dar lugar a discrepancia notable, no significa, decimos, que haya que juzgar físicamente a quienes fueron verdugos, hoy, setenta años después, porque ya es más difícil ajustar las cuentas a toda una generación. Pero, tal vez, ese no sería el camino ni siquiera cuando esto era posible... no significa necesariamente juzgar a los verdugos, ni significa necesariamente reclamar que los muertos que unos u otros produjeron tenían desigual valor en su consideración de víctimas. No se trata de esto, sino de que la memoria y la confrontación de las memorias tienen que ajustar responsabilidades, ciertamente, políticas y, sobre todo, éticas, morales, que es lo que los nietos piden más que nada, responsabilidades morales, acerca de por qué se produjo aquella tragedia y por qué ocurrieron unas cosas, cuando en historia siempre sabemos que pueden ocurrir otras.

De esta forma, la tercera fase de la memoria, de nuestros conflictos colectivos en el siglo XX es la memoria, digamos, “de la reparación”. La memoria que pone en primer plano algo que es esencial, y que no puede ser olvidado, y es que uno de los bandos ha tenido una memoria exclusiva y exclusivista, privilegiada, la única permitida, mientras el otro ha estado callado 40 años. Y que cuando ya podía expresarse, la política de la reconciliación impuesta por la generación que gobernaba se apoyó, digamos, otros parámetros, otras variables, en la consideración del pasado. La nueva memoria del pasado que insiste en la necesidad de reparación de los males y del olvido nos lleva a la situación de hoy, a la presencia de un impulso presente en todos los medios de comunicación y las manifestaciones culturales: ese que dice que es preciso *recuperar* la memoria. Estamos en la coyuntura histórica de la *recuperación de la memoria*.

Que yo sepa, esta expresión nació de una manera muy circunstancial. La primera vez que se emplea, con independencia de que en el cincuentenario de la guerra civil la expresión “historia y memoria” la empleásemos más de

una vez, es decir, el hecho de que la memoria tenía que formar parte de toda empresa histórica e historiográfica, es en los primeros años noventa del siglo pasado. Aparece en el título de un libro dedicado a un guerrillero antifranquista malagueño, guerrillero de la posguerra, escrito por José Romero Navas, que dice “*Recuperando la Memoria...*”. Aparece, por tanto, en un texto historiográfico y no como rótulo publicístico.

Esto de la “recuperación de la memoria” nos suena ya a frase hecha y lo es. No muy afortunada tampoco, a mi juicio, pero que tiene naturalmente una razón de ser. Recuperar la memoria es una empresa de los vencidos, no hay duda. La recuperación de la memoria es hoy un movimiento social o un conjunto de movimientos sociales, que están ligados, fundamentalmente, a la memoria de los vencidos y a la recuperación, en alguna manera, de muchos hechos, de muchos acontecimientos, que si bien han sido conocidos, no han sido valorados debidamente. Por ejemplo, el hecho del enterramiento de personas represaliadas sin juicio previo en fosas comunes cuya existencia era conocida pero de la que no quiso hablarse durante mucho tiempo.

Se trata, por tanto, de una empresa de confrontación de memoria. Evidentemente quienes se consideran de alguna manera herederos de los vencedores no están interesados en este proceso. Ahora la decía lo decía el propio líder de la oposición política al gobierno, el señor Rajoy, cuando en un mitín de las nuevas generaciones del PP decía “yo no miro al pasado, yo no hablo de la memoria histórica, yo miro al futuro”. Como si se pudiera mirar al futuro sin mirar al pasado... La recuperación de la memoria, como digo, probablemente no sea una expresión afortunada, puesto que la memoria no la hemos perdido nunca y no se puede recuperar lo que o se ha perdido, pero la base de ese movimiento, el sentimiento social es que efectivamente ha habido una memoria que siempre ha estado presente y otra que de alguna manera se ha perdido.

Esto nos ha llevado a la situación plenamente vigente hoy donde hay algunos hechos sobre los que conviene llamar la atención sobre ellos y que están en la mente de todos. Hemos llegado, primeramente, a esa proliferación de asociaciones de nivel territorial, local, regional y nacional, estatal, que se dedican a traer a primer plano estas víctimas que han estado mucho tiempo ignoradas, incluso sin sus nombres. De modo que esto ha desbordado claramente el ámbito académico para pasar a ser un movimiento social indiscutible. Naturalmente no puede hablarse de un movimiento absolutamente general, pero es un movimiento que tiene un peso cultural y, como vamos a comentar, un peso político notable.

Hay algunos impulsos importantes como, por ejemplo, la política emprendida en Cataluña. Se trata de la primera región, creo, en donde se ha elaborado un *memorial democrático*, un documento importante sobre la necesidad

de reconsiderar la memoria de la guerra, que tiene una vertiente académica y una vertiente política. Y no importa que esa política se haya visto últimamente detenida por un proceso electoral. Ni que decir tiene que el Memorial Democrático de Cataluña fue una empresa fundamentalmente llevada adelante por el consejero Joan Saura, consejero de la Generalitat y líder de Iniciativa per Catalunya. Es decir, se trataría de una empresa de la opinión política de izquierda, pero con un planteamiento que pretende no solamente recuperar la memoria de la izquierda, sino recomponer esta memoria de la guerra en su conjunto.

En este mismo orden de cosas, se han promovido otras iniciativas de distinto género pero que apuntan en la misma dirección. El movimiento reivindicador de la memoria colectiva no mermada ni partida ha llevado a que el Rector de la Universidad Complutense de Madrid decida, junto con una asociación privada, que es preciso crear una Cátedra Extraordinaria que se ocupe de poner en contacto al mundo académico y al conjunto de la sociedad en la necesidad de fomentar esa memoria de la reparación. No es cuestión de extenderse ahora sobre ellos, pero sí de destacar que la Universidad no esté en absoluto ajena a este proceso de revisión.

Lleva este impulso, por ejemplo también, a empresas, la más benemérita de todas, sin duda, es la emprendida en Sevilla con la denominación de *Todos los Nombres*, un proyecto de un conjunto de personas, dentro y fuera del mundo universitario que pretende reconstruir, y no es preciso recalcar la importancia del intento, recuperar, los nombres, de ahí “todos los nombres”, de las víctimas que hasta ahora no tenían nombre. De momento se ha empezado por Andalucía, pero el proyecto intenta llegar a tener amplitud estatal. Evidentemente también se trata de víctimas del bando vencido puesto que las del vencedor las conocemos perfectamente.

En definitiva, este movimiento social por la recuperación de la memoria, por la restitución ética, mejor, de la memoria de los vencidos en una guerra ilegítima, ha llevado a que un gobierno socialista instaurado tras las elecciones legislativas de 2004, propusiese la elaboración y promulgación de una Ley por la cual “se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”. Nunca antes la dimensión política del asunto había llegado tan lejos. Las vicisitudes por las que la elaboración de este texto ha pasado hasta su situación actual de estudio en las Cortes de la nación no podemos describirlas aquí en detalle. Digamos solamente que en el mes de julio de 2006 fue aprobado por el Consejo de Ministros y pasó a su trámite en el Congreso de los Diputados.

Sería de interés detenerse un poco en su Preámbulo, porque es muy indicativo del gran proceso positivo que esto significa pero también de la gran

insatisfacción que un proceso no terminado, no perfilado con propiedad, puede producir. El proyecto, en su estado actual, tiene evidentemente problemas de concepción y de resolución. El primero de ellos, a mi juicio, es que la ley sigue estando hecha en exceso con el espíritu de la transición, del que hemos hablado, de la reconciliación ante todo. El Preámbulo ya lo dice claramente, el espíritu de la transición da sentido al modelo constitucional, etc., etc., y con este espíritu hay que hacer algo a favor de las personas, que durante los decenios anteriores a la Constitución sufrieron las consecuencias de nuestra devastadora guerra civil y el régimen dictatorial que la siguió; personas que han sufrido muerte, privación de libertad, exilio. Todo ello está muy claro. El texto emplea la palabra dictadura, y la emplea en un contexto muy claro lo que es positivo, pues no es correcto referirse al régimen de Franco con eufemismos.

Pero es menos aceptable que lo que se persiga sea solamente la posibilidad de que las víctimas, si siguen vivas, víctimas de prisión, por ejemplo, o sus familiares, presenten una declaración personal con expresión de la persona o personas cuya memoria se pretende reivindicar. Deberá establecerse que la pena sufrida por la persona en cuestión es real y que procede de una actuación injusta, y, en ese caso, habrá derecho a obtener una declaración rehabilitadora. Evidentemente, esto tiene un inconveniente importante y es que explícitamente el Preámbulo del proyecto elimina toda posibilidad de declaración colectiva, descalifica el término memoria colectiva, y establece que este contenido rehabilitador, reparador, que dice en otro momento, será siempre a título individual. En esa declaración no podrán figurar los nombres de los responsables de la muerte o prisión de la víctima. Se habla de indemnizaciones en aquellos casos en que las indemnizaciones no hayan sido establecidas antes.

Digamos, para quienes no lo sepan, que sobre este proyecto la izquierda en general se ha pronunciado de manera crítica, cuando menos escéptica, negativa en algún caso, porque los grupos de esta adscripción creen que no satisface justamente la necesidad de que la memoria, que es una cuestión de Estado, realmente, y que las memorias traumáticas, como son éstas, deben ser una cuestión de Estado, como lo son en Europa, sea reconocida como parámetro social y público y la reparación de ella como tarea del Estado precisamente. La memoria de los conflictos del siglo XX es una cuestión de Estado en Francia, donde hay leyes sobre el asunto; lo es en Italia, en Alemania, en Bélgica y en otros países. Por tanto, no se trata de una reivindicación extemporánea.

El proyecto de Ley ha sido discutido por la izquierda y la derecha se muestra absolutamente contrario a él; pero con eso ya se contaba. Es decir, si la derecha no está interesada en esto es por razones que conocemos todos perfectamente. La derecha siempre plantea que esto reabre heridas, cuando real-

mente lo que ocurre es lo contrario: cuando no se ajustan las cuentas con el pasado el pasado aparece sistemáticamente. Es como aquello que decía Marx, cuando la historia se expulsa por la puerta vuelve a entrar por la ventana, y éste es un fenómeno real. La ley, no obstante, tiene la virtud de que hace una mención especial a las Brigadas Internacionales que lucharon en la guerra civil y una mención, especial también, a las asociaciones ciudadanas que se hayan significado en defensa de la dignidad de las víctimas, aquí leo textualmente.

La problemática general del anteproyecto queda, por tanto, clara. No acaba de satisfacer realmente lo que tiene que ser una declaración radical de injusticia cometida durante muchos años. Necesariamente, llegamos al punto más espinoso que es el de los Consejos de Guerra a los que los vencedores sometieron a todos sus enemigos desde el comienzo de la sublevación. La izquierda, cierta izquierda, propone que se declaren nulos tales Consejos, que son el elemento más importante de esta injusticia radical. No podemos entrar tampoco en este momento en una disquisición sobre ello. La anulación de los Consejos de Guerra presenta, sin duda, problemas serios. Sin embargo, hay muchos juristas que piensan que la cosa no es tan imposible como parece.

La clave del problema general, no obstante, no reside ahí, en nuestra opinión, sino en el hecho de que estamos sólo ante declaraciones personales acerca de cada víctima. El texto no satisface necesariamente las necesidades de un convencimiento general de la ciudadanía de que la injusticia de esta cuestión tiene que ser resuelta más a fondo. Por ejemplo, esta ley no establece la obligatoriedad de que desaparezcan las lápidas, que hay en muchas iglesias de este país, donde todavía se exalta la memoria de las víctimas de “las hordas marxistas”, de los rojos, etc. No hay obligación de quitarlas. El gobierno no ha querido entrar en discusión con la iglesia. Sí será preceptivo quitarlas de las instituciones que sean estatales. Un proceso como este puede durar infinitamente; tampoco fía plazos.

De este modo, esta lucha o esta polémica sobre la memoria de la guerra, más que ser una lucha o polémica entre izquierda y derecha es una discusión dentro del seno de la propia opinión pública u opinión política de la propia izquierda. Es decir, es justamente el destilado de las posiciones de un centro izquierda en el poder, que no acaba de decidirse realmente a abrir un proceso de verdadero acabamiento con el problema. Y ello puede llevar, en definitiva, a la creación de más problemas de los que se resuelvan, a que satisfaga más a sectores que piensan que toda satisfacción es improcedente... Y el gobierno mismo sabe que este proyecto de ley sin el apoyo de la izquierda parlamentaria y de ciertos grupos no tan a la izquierda, pero realmente también disconformes con el texto, como es el caso de algún grupo catalán, no va a tener una virtualidad suficiente, por lo que es de esperar que en el trámite parlamentario se introduzcan palpables mejoras. No cabe esperar, en todo caso, que la polémica desaparezca enteramente.

Es momento ya de concluir y queremos hacerlo hablando de otra cuestión surgida ahora y de mucha actualidad. Desde el año 2000 para acá con, primero, los revisionismos de la propia visión histórica de la guerra desde, digamos, las posiciones de los vencedores, presentan su más evidente debilidad en el hecho de que los nuevos revisionistas, de los que no hay por qué dar nombres aquí, son suficientemente conocidos, no aportan absolutamente nada nuevo. Los flamantes revisionistas son en realidad “retrovisionistas”, es decir, vuelven a los argumentos que ya emplearon los vencedores en los años 40 y aún en los años de la guerra misma, de modo que eso no va a ningún sitio.

Hay otras guerras abiertas aún más peregrinas. Un periodista británico me preguntaba sobre el asunto de la aparente guerra de esquelas mortuorias de personas fallecidas por causa de la guerra civil a la que se han entregado ahora los periódicos respondiendo cada uno de ellos a su signo político. Hay al menos dos periódicos en este país, cuyo nombre no es preciso dar, que vienen publicando en sus páginas esquelas de víctimas de uno y otro bando, un periódico de un bando, otro periódico de otro, los que llama la atención enormemente en el extranjero. Aquí puede pasar desapercibido, pero en el extranjero no. Parece como si estuviéramos asistiendo a una guerra de esquelas. Seguramente guerra no es la palabra, pero evidentemente esto es un fenómeno nuevo, al menos en parte. Es cierto que por supuesto esquelas de las víctimas de los fusilamientos de Paracuellos del Jarama han estado apareciendo en los periódicos durante cuarenta años.

En cuanto a las esquelas publicadas en memoria de personas víctimas de represalia en el territorio de la República se dicen cosas como ésta: don Aurelio García Cortés Alonso fue sacado de la checa de Fomento de Madrid y encontrado mutilado y torturado en el palacete de la Moncloa, “por los esbirros comunistas”... dice esta esquela. Hay otra esquela colectiva que habla también del mismo tipo de víctimas, una persona vilmente asesinada, sin juicio, después de ser torturados en Campillo de Llerena (Badajoz) con otras 64 personas más. Lo que sorprende es la persistencia feroz del mismo lenguaje de los tiempos de la guerra. En general las de la otra parte suelen ser un poco más discretas en sus expresiones, un poco más contenidas, ciertamente, pero aquí se habla de don Amado Vieira y Amores, abogado y alcalde de Valencia de Alcántara en Cáceres, que yace en la mina de Cuadrillas de Arriba, donde fue asesinado y arrojado el 25 de septiembre de 1.936, “por sus convicciones democráticas y su lealtad a las legítimas instituciones de la República”. No suele ser habitual este recordatorio tan fuerte, pero en todo caso es más... digamos más contenido.

Hoy mismo aparece en un periódico un escrito de un periodista que firma como David Torres y que titula “Los replicantes”, cuyo tema no es tampoco insólito en las prédicas de la derecha: la izquierda está ahora fabricando una nueva guerra civil que ha ganado ella. Eso de que la guerra la ganó la izquier-

da, o sea, la República, es una cuestión que, según ciertos medios de la derecha, es lo que se está pretendiendo. Entre disparate y disparate, don David Torres termina, sin embargo, diciendo una cosa sensata, con la que quiero terminar yo también. El asunto está ligado a la política, lo que significa, como siempre, la cuestión de lo que la sociedad demanda y al sentido en que los gobernantes atienden esta demanda. Don David Torres termina con una ironía interesante que puede compartirse: la de en vista de que Aznar dice que el Islam debe pedir perdón por la conquista de Al-Andalus, por la conquista del reino visigodo y que, sin embargo, no lo pide, esto tiene el mismo sentido que si Noruega debiera disculparse por haber entrado ilegalmente en los Estados Unidos con un drakar vikingo... No, lo que viene luego está mejor aún: esta gente de la política, dice, estudió Historia en los ratos libres, en el recreo, entre la hora del bocata y la sesión de asesoría de imagen. La ironía no deja de reflejar bien lo que ocurre. Ahora se reparten los anacronismos, los complejos de culpa y las frases hechas. Las fotos de tantos replicantes que, en lugar de memoria, tienen un eslogan.

En definitiva, si quisiésemos extraer una conclusión de todo lo que hemos dicho, sería la de que es preciso mirar al pasado con cautela y con decisión a un tiempo. Lo decimos como ciudadanos y no propiamente como historiadores, porque en este segundo caso habría aún que ser más extensos. Esto de mirar al pasado con ánimo de reconocer todas nuestras culpas, unos por no habernos fijado lo debido, otros por haber estado fomentando una sola memoria limitada y haciéndolo otros porque realmente convencidos, como deberían estar los políticos, pero no lo están, de que ajustar cuentas con el pasado es una cuestión política, es siempre, y pese a quien pese, un ejercicio de extraordinaria utilidad. La conclusión sería, pues, que el proceso de mirar al pasado sin perder nunca de vista el futuro es siempre, a nuestro entender, perfectamente legítimo, importante y necesario. Sin embargo, como última palabra sobre ello, digamos glosando a Clemenceau cuando hablaba de la guerra y los generales que la *memoria histórica* es asunto demasiado importante para dejarlo en manos de quienes no quieren tenerla en cuenta. Es cosa muy importante para que esté sólo en manos de los políticos... Hay que buscar también otras vías.